

*Pancho*

# CANTABRIA

autónoma

Edita: DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA

AÑO II-N.º 8-SANTANDER, JULIO-AGOSTO 1983

**El veraneo cántabro al completo**

**Cuevas de Altamira:  
La propiedad no es negociable**





## Cantabria y la LOAPA

Nuestro Tribunal Constitucional, como supremo intérprete de la Constitución, ha pronunciado el fallo más importante producido en España desde la promulgación de nuestra Ley de Leyes. En la Sentencia nº 76/1983, de 5 de Agosto, dice textualmente:

En atención a todo lo expuesto, el Tribunal Constitucional, por la Autoridad que le confiere la Constitución de la Nación Española, ha decidido:

Primero.- Estimar parcialmente los recursos acumulados 311, 313, 314, 315 y 316/1.982, y, en su virtud declarar:

a).- Que el Proyecto de Ley Orgánica de Armonización del Proyecto Autonómico (LOAPA) no puede promulgarse como Ley Orgánica, de acuerdo con lo señalado en el Fundamento Jurídico segundo.

b).- Que el Proyecto de LOAPA no puede promulgarse como Ley Armonizadora de acuerdo con lo señalado en el Fundamento Jurídico tercero.

c).- que son inconstitucionales los artículos 1; 2; 3; 4; 5, 1, 2, 3; 7. 1 y 2 (Párrafo segundo); 9; 10; 22, c); 23; 24,2; 34.1 y 37.2, así como los incisos contenidos en los artículos 32.2 a) y 37.1: «en función de la implantación real de la misma» (artículo 32.2A) y 7 de conformidad con lo que disponga la legislación prevista en el artículo 149.1.18 de la misma y la que en su desarrollo, puedan dictar las Comunidades Autónoma (artículo 37.1), por vulnerar los preceptos constitucionales en los términos fijados en los correspondientes fundamentos jurídicos de esta sentencia.

Segundo.- Desestimar los recursos en todo lo demás.

La LOAPA como intento para el desarrollo y organización de la estructura del Estado de las Autonomías ya no sirve en su primitiva redacción. La publicación de la sentencia obligará a todos a un estudio en profundidad; el tema es de tal magnitud que parece

que pueda entenderse que el Gobierno de la Nación y los Autonómicos han de abrir puertas de entendimiento hacia una nueva, y al menos, más clara política Autonómica.

La LOAPA en cuanto a la prevalencia de la Legislación del Estado sobre la Autonómica, lo único que hace es reformular un precepto de la Constitución. Y en los artículos 1, 2 y otros varios, parece como si se quisiera retorcer la Constitución, tratando de integrar preceptos constitucionales, que es lo que repetidas veces dice la sentencia que no puede hacer el Legislador Estatal.

Lo que sí es cierto es que, en general la sentencia en nada beneficiaba a la consolidación de las Autonomías, como dijo el Consejo de Gobierno al formular su primera declaración. Fue un error calificar de Orgánica una Ley cuyo rango de tal está asignado a solo ciertos casos especificados en la Constitución, sin que el hecho de nominarla así y seguir el trámite especial previsto la den ese rango.

En cuanto a lo de armonizar, la sentencia deja claro que hay mecanismos en la Constitución para lograr esa armonización, pero que no se han utilizado correctamente por el Legislador Estatal.

Como reflexión final podemos señalar que alguna prensa extranjera ha dado importancia a la sentencia partiendo de que ha sido un Tribunal el que ha determinado en un Estado de derecho —qué, quién, cómo, dónde y cuándo— es lo que se puede hacer con la Constitución. Tampoco es de ignorar que hay muchos artículos de la LOAPA que se declaran constitucionales y que pueden ser útiles en unas futuras Leyes al haber sido vistos por el Tribunal en el recurso previo de inconstitucional que ha terminado con la célebre sentencia.

## Sumario

Editorial.....	3
Inundaciones en Cantabria ...	4,5,6 y 7
La titularidad de las Cuevas de Altamira.....	8 y 9
Varios.....	10, 11 y 12
Desapareció la fiebre aftosa ..	13 y 14
Recuperación de «Lactaria Montañesa» .....	15 y 16
Universidad Internacional Menéndez Pelayo .....	17,18,19 y 20
El turismo, su auge actual y sus precedentes .....	21 a 27
La investigación educativa ....	27 y 28

La política regional de Obras Públicas .....	29,30 y 31
Hospital de San Rafael, historia y remodelación .....	32,33 y 34
Aparecen nuevos documentos en la Casona de Tudanca .....	38,39 y 40
El Folklore Regional: Los restos de un naufragio .	41 y 42

## autonoma CANTABRIA

Edita:  
Diputación Regional de Cantabria.  
Director:  
Carlos Báscones.

Diseño y Montaje:

Luis Herreros.

Colaboran en este número:

Textos:

Ana Bárcena, Ana Argos, J.A. Pérez Arce, Blanca Pérez Crespo, Nino Cisneros, Benito Madariaga, Juan Carlos Barros, Juan Carlos Flores, Rafael Gómez, Ramón Qu.

Fotografías:

Cagigal, Bustamante, Yannarelli, Duomarco (fotografía portada), E. Alonso, Bernardo Riego, Antonio García, Rafael Gómez, Pablo Hojas.

Imprime:

Gráficas Tipolor (Monte-Santander)

Dto. Legal: SA-35-1983.

El Sardinero se pone de moda  
por la familia Real en 1861

# Los veraneos santanderinos

Muy lejos han quedado en el tiempo y en el recuerdo aquellos veraneos santanderinos del siglo pasado cuando llegaban a nuestras playas los lugareños de «tierra de campos» a tomar los baños de ola por prescripción facultativa. Pero no eran solamente los de Becerril, Amusco o Frómista, como apuntaba Pereda, los únicos que se acercaban a las regiones marítimas cantábricas. «Ahora, -escribía Pérez Galdós en 1884- cuando las condiciones de Madrid han mejorado, las facilidades para viajar alejan de la Corte durante un mes o dos a una gran parte del vecindario» (1).

## de antaño

**Benito Madariaga**  
Cronista oficial  
de Santander

En efecto, al ponerse de moda el ferrocarril, los llamados «trenes botijo» eran el procedimiento normal de transporte de un abigarrado público que acudía a refrescarse en El Sardi-

nero. El que quiera conocer con detalle cómo eran los baños en este paraje de nuestra costa en 1871 le aconsejamos lea el cuadro costumbrista titulado «Los baños del Sardinero» que escribió Pereda en *Tipos y paisajes*. Cuenta allí el escritor de Polanco que para acercarse a las playas la gente tomaba en la Plaza Nueva alguno de

los coches que subía en su recorrido por el repecho de la calle Moctezuma para llegar a Miranda, desde cuyo alto se divisaba ya la mar. En este barrio y en las casas de aldea de Cueto, San Juan, etc., alquilaban una habitación aquellos «maquetos» que venían con el maco o taleguillo de ropa y las alforjas bien provistas de alimentos.





La vista del Sardinero y del mar lejano producía sin duda una extraña sensación en aquellos turistas del interior que contemplaban por vez primer el mar. La fama de El Sardinero y de los veraneos en Cantabria, puestos de moda por la familia Real a partir de aquella primera visita de Isabel II en 1861, y luego de don Amadeo I en 1872, llegó en seguida hasta los más lejanos rincones del país, en parte también debido a los cuadros costumbristas escritos por José María de Pereda.

#### RIVAL DE SAN SEBASTIAN

La pluma de Benito Pérez Galdós, veraneante asiduo de estas tierras, nos ha dejado también una documentada descripción de cómo era El Sardinero antaño. En uno de sus artículos al diario «La Prensa» de Buenos Aires escribía: «Su risueña playa de El Sardinero, que sólo tiene rival en la de San Sebastián, es uno de los sitios más frecuentados de la costa durante el verano. Como condiciones naturales, es este sitio incomparable, de una belleza sorprendente y apacible, combinación felicísima de campo y mar, con todos los encantos del bosque y todos los atractivos del paisaje oceánico. Lo que en El Sardinero es obra de los hombres, no corresponde ciertamente a las maravillas que ha puesto la naturaleza; pero hay, no obstante, alojamientos cómodos y aún elegantes y algunos atractivos para entretener a las personas que no pueden hallar defensa contra el fastidio en los espectáculos de la naturaleza. El suelo y el clima son ideales en este privilegiado rincón de la costa, cubierto de vegetación amenísima, jardín suspendido sobre las olas, que disfruta la doble frescura de los arroyos y del mar. Las praderas terminan interrumpidas bruscamente por las peñas cubiertas de mariscos, y las flores descienden hasta la arena, confundiendo sus hojuelas con las conchitas nacaradas y de mil colores que ávidamente recogen y coleccionan los niños. Las vacas pastan a dos pasos del reino inmenso de los peces, y el pescador de caña y el pastor, esas dos entidades tan diferentes suelen verse reunidas aquí, en una pieza. Hay quintas hermosas y residencias agradabilísimas, grandes casas de baños, casino y muchos cafés» (2).

Una vez en la playa los que no sabían nadar se agarraban a las maromas que desde la orilla penetraban en el mar y se sujetaban con anclas, una para hombres y la otras destinada a las mujeres.

Las casetas de baño y los sillones de mimbre para sentarse, llamadas «cestas», formaban también parte de este



Paseo por la terraza de El Sardinero a principios de siglo.

decorado veramego tan corriente, sobre todo, en la primera playa de El Sardinero.

La caseta real que utilizó Isabel II cuentan que tenía raíles por los que se transportaba a la orilla. Enseñar las carnes era entonces algo escandaloso y únicamente la playuca de San Martín acogía a los bañistas menos escrupulosos.

#### TRAJES DE BAÑO CASEROS

Un personaje típico era el bañero, protagonista del gracioso diálogo que reprodujo Pereda en *Tipos trashumanes* en «Un aprensivo». Pero también había «bañeras» que atendían a las

señoras durante el baño. No menos curiosos eran los trajes de baños de entonces y las fachas de algunos bañistas, los que, al decir del novelista, quitaban la ilusión al más pintado. Los más caseros se fabricaban con un saco que llegaba hasta el cuello y al que abrían dos agujeros para sacar los brazos. Con el tiempo, la moda impuso otros modelos femeninos, algunos adornados con cintas y lazos de colores.

Los transportes se realizaron primero en coches de caballos hasta que los trenucos de Gandarillas y de Pombo hicieron posible los viajes colectivos de mayor número de personas, solucionado también por los vapores



Vista panorámica de El Sardinero y primera playa en 1929.

Duomarco

Duomarco



## Es de destacar la contribución de algunas familias santanderinas para el desarrollo de El Sardinero

«Corconeras» en sus viajes por mar.

Y en la fecha en que nos habla Pedra la gente se bañaba en San Martín, en la Magdalena y en el Sardinero y hasta no faltaba algún raquerillo que se bañaba en cueros en el muelle de las Naos. Los pueblos del otro lado de la bahía tuvieron también, igual que los de Cueto, Monte y San Román un público veraneante más modesto que no podía descansar en los hoteles del Sardinero. Cuando finalizaba el siglo José Estrañi escribió un artículo en el que pintaba así la animación de las playas: «Vense allí grupos de señoras, señoritas y caballeros, jóvenes y ancianos, metidos en sus respectivas cestas, comentando los últimos telegramas que acaban de leer en los periódicos locales; preciosas jóvenes forasteras residente en El Sardinero, paseando cogidas del brazo unas de otras por la arenosa playa, con vestidos claros y sin tocado alguno en sus lindísimas cabezas; encantadoras santanderinas luciendo elegantes *toilettes* y familiarizando con la colonia forastera femenina; gran variedad de tipos del sexo feo, de todas las edades y condiciones, ocupado cada cual con arreglo a sus condiciones y a sus gustos, y coro de niños de ambos sexos abriendo surcos y construyendo túneles con sus palas, cubos y carretillos en la movediza arena, o metiéndose en los charcos con las piernas desnudas, bajo la vigilancia de guapas niñas y de robustas nodrizas, que no son las que menos atren las miradas de los que merodean por aquellos contornos» (3).

### LA FAMILIA DE EL SARDINERO

Pero había también otros atractivos turísticos para los que preferían el paisaje campestre o las excursiones. Los viajes a la «Fuente del Francés», al bosque de Cabo Mayor, al río Cubas o a los «Molinucos» entraban dentro de los programas que se ofrecían a los forasteros. Por las noches los conciertos y bailes en el Casino y los cafés tenían también un público dispuesto a divertirse a todas horas.

Todavía está por escribirse la historia de El Sardinero, su evolución y la contribución de algunas familias santanderinas a su desarrollo, entre las

que habría que destacar la de Pombo. Fue Juan Pombo, el marqués de Casa-Pombo, quien construyó el primer Gran Hotel, llamado también, como nos recuerda Fernando Barreda, de Barbotán o de Castilla. A su espíritu emprendedor también se debe la construcción del Casino. La Sociedad Amigos de El Sardinero tuvo igualmente una especial participación en el desarrollo de esta zona de residencia y veraneo.

El Sardinero fue lugar de cita de personajes importantes que acudieron hasta este bello paraje para contem-

La primera playa de El Sardinero con las típicas «cestas». Año 1905.



Duomarco

plar el mar. José Echegaray, Campoamor, Pérez Galdós, Martínez Villerías, Cajal, Romanones, Giner de los Ríos, etc., son nombres que se unen a otros que, ya en nuestro siglo y gracias a la Universidad Internacional de Verano, han hecho de Santander durante el verano la capital de la cultura y del descanso.

(1) William H. Shoemaker: Las cartas desconocidas de Galdós en «La Prensa», de Buenos Aires, (*Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1973*), P. 107.

(2) *Ibidem*, p. 116. La referencia está escrita en 1884.

(3) José Estrañi: «El veraneo en Santander». *Nuevo Mundo*, 17 de agosto de 1898.



Primera playa de El Sardinero con la caseta Real. Año 1920.

Duomarco